

PERSONAL Nº 008- PUBLICADO EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2018 - 28 SEPTIEMBRE DE 2018

No.	EXPEDIENTE	NOTIFICADO	RESOLUCIÓN	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO	EXPEDIDA POR
1	FG8-091	GANGEL MRIA CUSTODIO VELA	VCT-000781	31-jul-18	AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
2	GDI-14591X	JUAN MIGUEL PARRA LONDOÑO Y HECTOR ALONSO GALINDO BARON	VCT-000800	31-jul-18	AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
3	DAU-161	COMPAÑÍA CALCETEROS S.A. COMICLAL S.A.	VCT-000727	30-jul-18	AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
4	00855-15	JAIME PATIÑO MONTAÑEZ	VCT-000721	30-jul-18	AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
5	DIK-161	LGA ESTUPIÑAN ESTUPIÑAN Y ALIRIO LARA JOYA	VCT-000707	30-jul-18	AGENCIA NACIONAL DE MINERIA



Radicado ANM No: 20189030411721

Nobsa, 22-08-2018 13:25 PM

Señor (a) (es):

ANGEL MARIA CUSTODIO VELA GAMBA

Manzana D casa 5 Barrio villa nueva

La mesa – Cundinamarca

Asunto: NOTIFICACION PERSONAL

Dando cumplimiento a lo ordenado en el numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **FG8-091** se ha proferido **resolución N° VCT-000781 de fecha 31-07-18, POR MEDIO DE LA CUAL ORDENA UNA CORRECCION A LOS ARTIUCLOS PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO DE LA RESOLUCION N° GTRN-0288 DEL 05 DE OCTUBRE DE 2009 Y SE EFECTUA UN REQUERIMIENTO DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION**, la cual que debe ser notificado personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilómetro 5° Vía Sogamoso - Nobsa o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal.

En caso de no presentarse, dicho acto administrativo será notificado por EDICTO.

Cordialmente,



JORGE ADALBERTO BARRETO CALDON
COORDINADOR PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA

Anexos: cero "0".

Copia: "No aplica".

Elaboró: Claudia Paola Farasica- técnico asistencial

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 22-08-2018 12:27 PM

Número de radicado que responde: "No aplica".

Tipo de respuesta: "Informativo".

Archivado en: FG8-091

preciado(a) Cliente:
ANGEL MARIA CUSTODIO VELA GAMBA
MANZANA D CASA 5 BARRIO VILLA NUEVA-
LA MESA
CUNDINAMARCA
Zona: -352601
Remite: CADENA-900500018
Origen: BOGOTA 24/08/2018 09:29
Código: 341-01

69

cadena courier



Reclamos: ☐ Incongruencia: ☐

FECHA ENTREGA: URBANO EXPRESS ZONA -252601

Mes: ☐ ENE. ☐ FEB. ☐ MAR. ☐ ABR. ☐ MAY. ☐ JUN. ☐ JUL. ☐ AGO. ☒ SEP. ☐ OCT. ☐ NOV. ☐ DIC.

Día: ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☒ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐ 11 ☐ 12 ☐ 13 ☐ 14 ☐ 15 ☐ 16 ☐ 17 ☐ 18 ☐ 19 ☐ 20 ☐ 21 ☐ 22 ☐ 23 ☐ 24 ☐ 25 ☐ 26 ☐ 27 ☐ 28 ☐ 29 ☐ 30 ☐ 31 N.P.

Hora: ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☒ 9 ☐ 10 ☐ 11 ☐ 12 ☒ am ☐ pm

Remitente: CADENA OP: 36571164 Prioridad:
Fecha Cielo: 24/08/2018 09:29 Planta Origen: BOGOTA
Destinatario: ANGEL MARIA CUSTODIO VELA GAMBA
Dirección: MANZANA D CASA 5 BARRIO VILLA NUEVA- Motivo Devolución:
Barrio: ☐ Desconocido
Municipio: LA MESA ☐ Rehusado
Depto: CUNDINAMARCA ☐ No reside
☐ No reclamado
☐ Dirección errada

Producto: 341-01 69

NOMBRE O FIRMA DE QUIEN RECIBE 20189030411721

NO PERMITE BAJO PUERTA

Observación: Quien Entrega

☒ Otros



Radicado ANM No: 20189030411681

Nobsa, 22-08-2018 13:25 PM

Señor (a) (es):
JUAN MIGUEL PARRA LONDOÑO
HECTOR ALONSO GALINDO BARON
Calle 14 B° 9-01
Tunja – Boyacá

Asunto: NOTIFICACION PERSONAL

Dando cumplimiento a lo ordenado en el numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **GDI-14591X** se ha proferido **resolución N° VCT-000800 de fecha 31-07-18, POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA UNA CORRECCION EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES**, la cual que debe ser notificado personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilómetro 5° Vía Sogamoso - Nobsa o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal.

En caso de no presentarse, dicho acto administrativo será notificado por AVISO.

Cordialmente,


JORGE ADALBERTO BARRETO CALDON
COORDINADOR PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA

Anexos: cero "0".

Copia: "No aplica".

Elaboró: Claudia Paola Farasica- técnico asistencial 

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 22-08-2018 12:40 PM

Número de radicado que responde: "No aplica".

Tipo de respuesta: "Informativo".

Archivado en: GDI-14591X

Apreciado(a) Cliente:
JUAN MIGUEL PARRA // HECTOR GALINDO
CALLE 14 B 9 01-
TUNJA
BOYACA
Zona: NOZON9
Remite: 36571164
Remite: 90050008
Cadena: 24/08/2018 09:29
Cadena: 24/08/2018 09:29
Cadena: 24/08/2018 09:29



73

cadena courier



Reclamo: ☐ Incongruencia: ☐

FECHA ENTREGA: URBANO EXPRESS ZONA NOZON9

Mes ☐ ENE. ☐ FEB. ☐ MAR. ☐ ABR. ☐ MAY. ☐ JUN. ☐ JUL. ☐ AGO. ☐ SEP. ☐ OCT. ☐ NOV. ☐ DIC.

Día ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐ 11 ☐ 12 ☐ 13 ☐ 14 ☐ 15 ☐ 16 ☐ 17 ☐ 18 ☐ 19 ☐ 20 ☐ 21 ☐ 22 ☐ 23 ☐ 24 ☐ 25 ☐ 26 ☐ 27 ☐ 28 ☐ 29 ☐ 30 ☐ 31 N.P.

Hora ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐ 11 ☐ 12 am pm

Remite: CADENA OP: 36571164 Prioridad:
Fecha Ciclo: 24/08/2018 09:29 Planta Origen: BOGOTA
Destinatario: JUAN MIGUEL PARRA // HECTOR GALINDO
Dirección: CALLE 14 B 9 01-

Barrio: ☐ Desconocido
Municipio: TUNJA ☐ Rehusado
Depto: BOYACA ☐ No reside

Producto: 341-01 73 ☐ No reclamado
☐ Dirección errada

NOMBRE O FIRMA DE QUIEN RECIBE 20189030411681
NO PERMITE BAJO PUERTA

Observación Quien Entrega

Motivo Devolución:
☐ Desconocido
☐ Rehusado
☐ No reside
☐ No reclamado
☐ Dirección errada
☐ Otros

Cadena courier S.A. Tel: (172) 4191644 Fax: (172) 4191644



Radicado ANM No: 20189030411811

Nobsa, 22-08-2018 13:26 PM

Señor (a) (es):

COMPANÍA CALCETEROS S.A. COMICAL S.A.

Carrera 51 N° 134 A- 48 ESPRIN

Bogotá D.C.

Asunto: NOTIFICACION PERSONAL

Dando cumplimiento a lo ordenado en el numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **DAU-161** se ha proferido **resolución N° VCT-000727 de fecha 30-07-18, POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA UNA CORRECCION EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL**, la cual que debe ser notificado personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilómetro 5° Vía Sogamoso - Nobsa o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal.

En caso de no presentarse, dicho acto administrativo será notificado por AVISO.

Cordialmente,



JORGE ADALBERTO BARRETO CALDON
COORDINADOR PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA

Anexos: cero "0".

Copia: "No aplica".

Elaboró: Claudia Paola Farasica- técnico asistencial 

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 22-08-2018 12:06 PM .

Número de radicado que responde: "No aplica".

Tipo de respuesta: "Informativo".

Archivado en: DAU-161

Motivo Devolución:
☐ Desconocido
☐ Rehusado
☐ No reside
☐ No reclamado
☐ Dirección errada
☐ Otros



cadena courier

Apreciado(a) Cliente:
COMPañIA CALCETEROS SA
CRA 51 134A 48 ESPRIN-
BOGOTÁ



60

Remite: BOCOTÁ
Zona: NOZON9
Remite: CADENA-900500018
Origen: BOCOTÁ 24/08/2018 09:29
Cadena S.A. Tel: (0212) 778 04 84 E.L. Jd. - www.cadenacourier.com - Licencia otorgada del 1 de Septiembre de 2014 341-01

cadena courier
Reclamo: ☐ Incongruencia: ☐



FECHA ENTREGA: CADENA COURRIER CENTRO ZONA NOZON9
Mes: ☐ ENE. ☐ FEB. ☐ MAR. ☐ ABR. ☐ MAY. ☐ JUN. ☐ JUL. ☒ AGO. ☐ SEP. ☐ OCT. ☐ NOV. ☐ DIC.
Día: ☒ 1 ☒ 2 ☒ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐ 11 ☐ 12 ☐ 13 ☐ 14 ☐ 15 ☐ 16 ☐ 17 ☐ 18 ☐ 19 ☐ 20 ☐ 21 ☐ 22 ☐ 23 ☐ 24 ☐ 25 ☐ 26 ☐ 27 ☐ 28 ☐ 29 ☐ 30 ☐ 31 N.P.
Hora: ☒ 1 ☒ 2 ☒ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☒ 11 ☒ 12 am pm

Remite: CADENA OP: 36571164 Prioridad:
Fecha Ciclo: 24/08/2018 09:29 Planta Origen: BOCOTÁ
Destinatario: COMPañIA CALCETEROS SA
Dirección: CRA 51 134A 48 ESPRIN-
Barrio: *Nardie Salgado*
Municipio: BOCOTÁ *Casa de 3 pisos*
Depto: BOCOTÁ *Blanca*
Producto: 341-01 60
Motivo Devolución:
☐ Desconocido
☐ Rehusado
☐ No reside
☒ No reclamado
☐ Dirección errada
☐ Otros

NOMBRE O FIRMA DE QUIEN RECIBE 20189030411811
NO PERMITE BAJO PUERTA
Observación: Quien Entrega:



Radicado ANM No: 20189030411901

Nobsa, 22-08-2018 13:27 PM

Señor (a) (es):
JAIME PATIÑO MONTAÑEZ
Calle 10 N° 12-63
Sogamoso – Boyacá

Asunto: NOTIFICACION PERSONAL

Dando cumplimiento a lo ordenado en el numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **00855-15** se ha proferido **resolución N° VCT-000721 de fecha 30-07-18, POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA UNA CORRECCION EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL**, la cual que debe ser notificado personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilómetro 5° Vía Sogamoso - Nobsa o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal.

En caso de no presentarse, dicho acto administrativo será notificado por AVISO.

Cordialmente,



JORGE ADALBERTO BARRETO CALDON
COORDINADOR PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA

Anexos: cero "0".

Copia: "No aplica".

Elaboró: Claudia Paola Farasica- técnico asistencial

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 22-08-2018 10:42 AM

Número de radicado que responde: "No aplica".

Tipo de respuesta: "Informativo".

Archivado en: 00855-15

Motivo Devolución

☐ Desconocido

☐ Rehusado

☐ No reside

☐ No reclamado

☐ Dirección errada

☐ Otros



cadena courier

Apreciado(a) Cliente:

JAIME PATIÑO MONTAÑEZ

CALLE 10 12 63- N. Reside

SOGAMOSO

BOYACA

Zona: NOZON9

OP: 36571164

Remitente: CADENA-900500018

Origen: BOGOTA 24/08/2018 09:29

Cadena S.A.S. Tel: (01) 478 00 00 Ext. 100 - www.cadenacourier.com

Licencia de explotación de la propiedad intelectual de la

cadena courier

54

cadena courier

☐ Reclamo: ☐ Incongruencia:



2383305662

FECHA ENTREGA: URBANO EXPRESS ZONA NOZON9

Mes

ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

Día

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	N.P.
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	------

Hora

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	am	pm
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----

Remitente: CADENA
Fecha Círculo: 24/08/2018 09:29
Destinatario: JAIME PATIÑO MONTAÑEZ
Dirección: CALLE 10 12 63-
Barrio: SOGAMOSO
Municipio: SOGAMOSO
Depto: BOYACA

OP: 36571164 Prioridad:
Planta Origen: BOGOTA

Motivo Devolución:

☐ Desconocido

☐ Rehusado

☐ No reside

☐ No reclamado

☐ Dirección errada

☐ Otros

Producto: 341-01

54

NOMBRE O FIRMA DE QUIEN RECIBE 20189030411901

NO PERMITE BAJO PUERTA

Observación

Quien Entrega



Radicado ANM No: 20189030411791

Nobsa, 22-08-2018 13:26 PM

Señor (a) (es):
OLGA ESTUPIÑAN ESTUPIÑAN
ALIRIO LARA JOYA
Calle 11 sur N° 11-53
Sogamoso – Boyacá

Asunto: NOTIFICACION PERSONAL

Dando cumplimiento a lo ordenado en el numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **DIK-161** se ha proferido **resolución N° VCT-000707 de fecha 30-07-18, POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA UNA CORRECCION EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL**, la cual que debe ser notificado personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilómetro 5° Vía Sogamoso - Nobsa o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal.

En caso de no presentarse, dicho acto administrativo será notificado por AVISO.

Cordialmente,



JORGE ADALBERTO BARRETO CALDON
COORDINADOR PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA

Anexos: cero "0".

Copia: "No aplica".

Elaboró: Claudia Paola Farasica- técnico asistencial

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 22-08-2018 12:11 PM

Número de radicado que responde: "No aplica".

Tipo de respuesta: "Informativo".

Archivado en: DIK-161

Apreciado(a) Cliente:
OLGA ESTUPIÑAN

CALLE 11 SUR 11 53-

SOGAMOSO

BOYACA

Zona: NOZON9

Remite: CADENA

Origen: BOGOTA

Producto: 341-01

Motivo Devolución:

Desconocido

Rehusado

No reside

No reclamado

Dirección errada

Otros



cadena courier



2383305668

62

cadena courier



2383305668

Reclamo: ☐ Incongruencia: ☐

FECHA ENTREGA:

URBANO EXPRESS

ZONA NOZON9

Mes: ☐ ENE. ☐ FEB. ☐ MAR. ☐ ABR. ☐ MAY. ☐ JUN. ☐ JUL. ☒ AGO. ☐ SEP. ☐ OCT. ☐ NOV. ☐ DIC.

Día: ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐ 11 ☒ 12 ☐ 13 ☐ 14 ☐ 15 ☐ 16 ☐ 17 ☐ 18 ☐ 19 ☐ 20 ☐ 21 ☐ 22 ☐ 23 ☐ 24 ☐ 25 ☐ 26 ☐ 27 ☐ 28 ☒ 29 ☒ 30 ☐ 31 ☐ N.P.

Hora: ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☒ 7 ☒ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐ 11 ☐ 12 ☐ am ☒ pm

Remite: CADENA
Fecha Ciclo: 24/08/2018 09:29
Destinatario: OLGA ESTUPIÑAN
Dirección: CALLE 11 SUR 11 53-

OP: 36571164 Prioridad:
Planta Origen: BOGOTA

Motivo Devolución:

☐ Desconocido

☐ Rehusado

☒ No reside

☐ No reclamado

☐ Dirección errada

☐ Otros

NOMBRE O FIRMA DE QUIEN RECIBE 20189030411791

NO PERMITE BAJO PUERTA

Observación

Quien Entrega

cadena courier